



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 103-2013-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 19 de abril del 2013

VISTO: el Registro N° 122120 y expediente N° 84279, sobre convalidación de cursos, presentado por doña **MIRLA TATIANA CHÁVEZ JUÁREZ** alumna de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 10906002-13, dado cuenta con sus antecedentes, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

CONVALIDAR los cursos aprobados por el alumno recurrente en la Escuela y Año Académico respectivo, según el detalle siguiente:

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA U.N.T.	CURSOS APROBADOS EN LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA UNT.
PRIMER AÑO	
I CICLO:	
1. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA: 03 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 2013.	Con la asignatura: SISTEMAS FILOSOFICOS: 06 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en el Primer año de estudios, año académico 2007.
2. REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota DIECISIETE (17) , año académico 2013.	Con la asignatura: LENGUA ESPAÑOLA: 06 créditos, nota DIECISIETE (17) , aprobado en el Primer año de estudios, en el año académico 2007.
3. SOCIOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , año académico 2013.	Con las asignaturas: CIENCIAS HISTORICO SOCIALES: 04 créditos, nota DIECISIETE (17) , aprobado en el Primer año de estudios, año académico 2007.
4. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 02 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2013.	Con las asignaturas: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACION CIENTÍFICA: 04 créditos, nota QUINCE (15) , aprobado en el Primer año de estudios, año académico 2007.
5. MATEMÁTICA BÁSICA Y ESTADÍSTICA: 03 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2013.	Con las asignaturas: MATEMÁTICAS: 02 créditos, nota DOCE (12) , aprobado en el Primer año de estudios, año académico 2007 y ESTADÍSTICA EDUCACIONAL, 02 créditos, nota DOCE (12) , aprobado en el Segundo año de estudios del año académico 2008. Nota final DOCE (12) .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

22 ABR. 2013

Canio
12:08pm



Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 122120
Exp. N° 84279
cc. O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.
CVB/LRB/vmz.